

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

\*FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS\*

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,772,984.00	0.00	10,772,984.00	11,101,728.39	11,101,728.39	103.05
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,963,116.00	(8,000,000.00)	9,963,116.00	7,879,525.41	7,336,475.41	40.84
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$28,736,100.00</b>	<b>\$(8,000,000.00)</b>	<b>\$20,736,100.00</b>	<b>\$18,981,253.80</b>	<b>\$18,438,203.80</b>	<b>64.16</b>

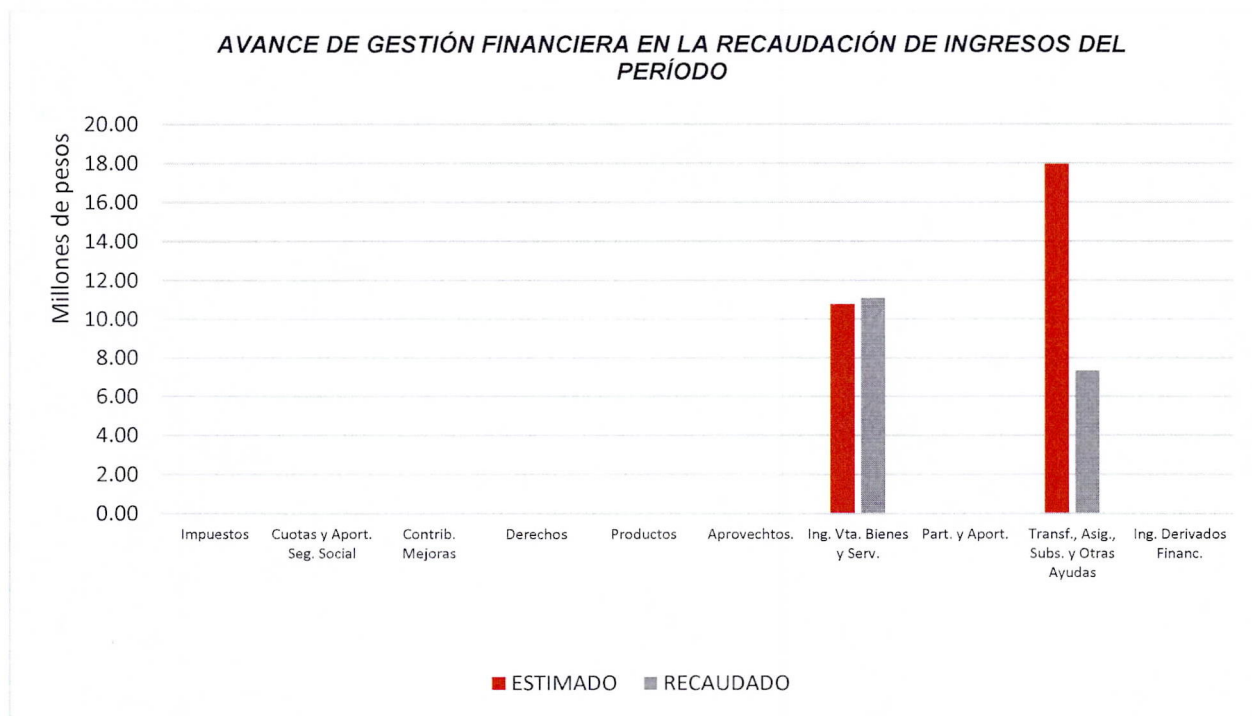
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$5,163,941.00	\$0.00	\$5,163,941.00	\$4,153,779.00	\$4,152,376.00	80.44
Materiales y Suministros	480,712.00	0.00	480,712.00	405,467.00	405,467.00	84.35
Servicios Generales	12,318,463.00	(8,000,000.00)	4,318,463.00	2,292,368.00	2,292,368.00	53.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	10,772,984.00	0.00	10,772,984.00	11,101,728.00	11,101,728.00	103.05
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$28,736,100.00</b>	<b>\$(8,000,000.00)</b>	<b>\$20,736,100.00</b>	<b>\$17,953,343.00</b>	<b>\$17,951,940.00</b>	<b>86.58</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$18,438,203.80**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$28,736,100.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **64.16%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios**, la mayor recaudación "Corresponde al pago de la deuda de Othón P. Blanco y la diferencia obedece al pago de interés que se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes"; y en el Rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, la menor recaudación "obedece al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se emitirán por parte de SEFIPLAN, trámites por concepto de Servicios Personales únicamente plantillas autorizadas y los servicios Básicos (servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, vigilancia, seguros y combustibles)." (*Figura 1*)



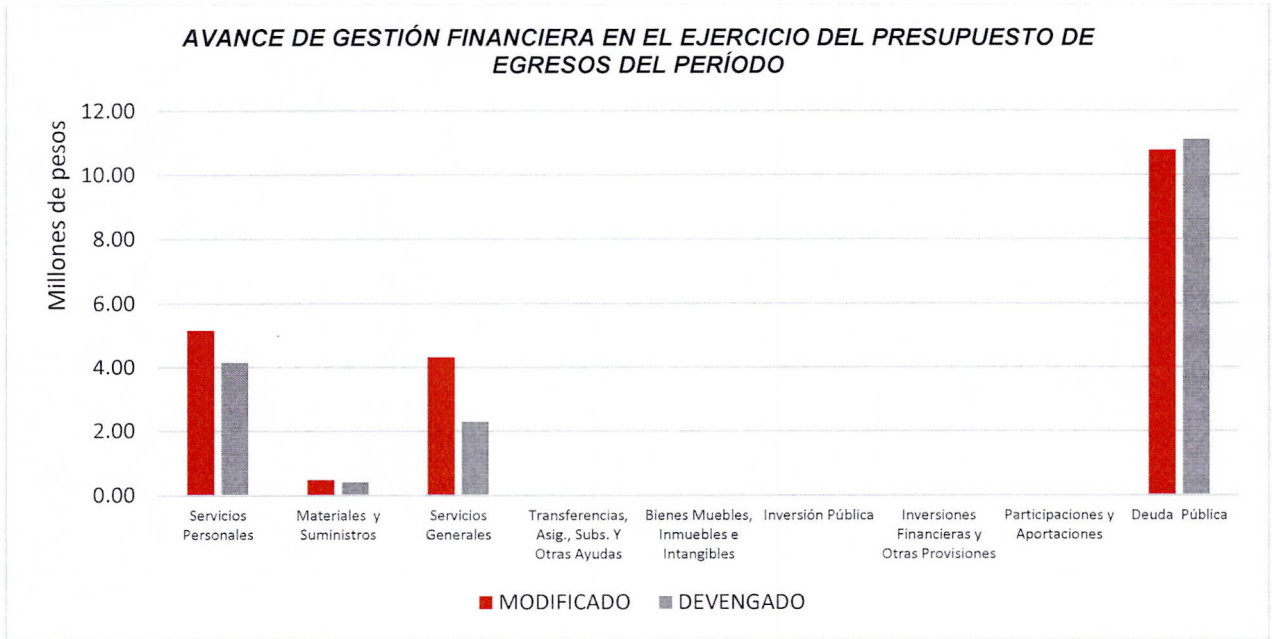
**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$17,953,343.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$20,736,100.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **86.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, el menor devengo “obedece al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se emitirán por parte de SEFIPLAN, trámites por concepto de Servicios Personales únicamente plantillas autorizadas”; en el capítulo **Materiales y Suministros**, el menor devengo “obedece al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se tramitaran por parte de SEFIPLAN los servicios Básicos (servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, vigilancia, seguros y combustibles)”; en los **Servicios Generales**, el menor devengo se debe a que “La SEFIPLAN emite oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/108/VII/2018 en donde se nos hace de conocimiento la reducción líquida en el capítulo 3000 por concepto de estudio de Factibilidad y al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se tramitaran por parte de SEFIPLAN los servicios Básicos (servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, vigilancia, seguros y combustibles)”; y en cuanto al renglón de **Deuda Pública**, el mayor devengo “Corresponde al pago de la deuda de Othón P. Blanco y la diferencia obedece al pago de interés que se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes.” **(Figura 2)**



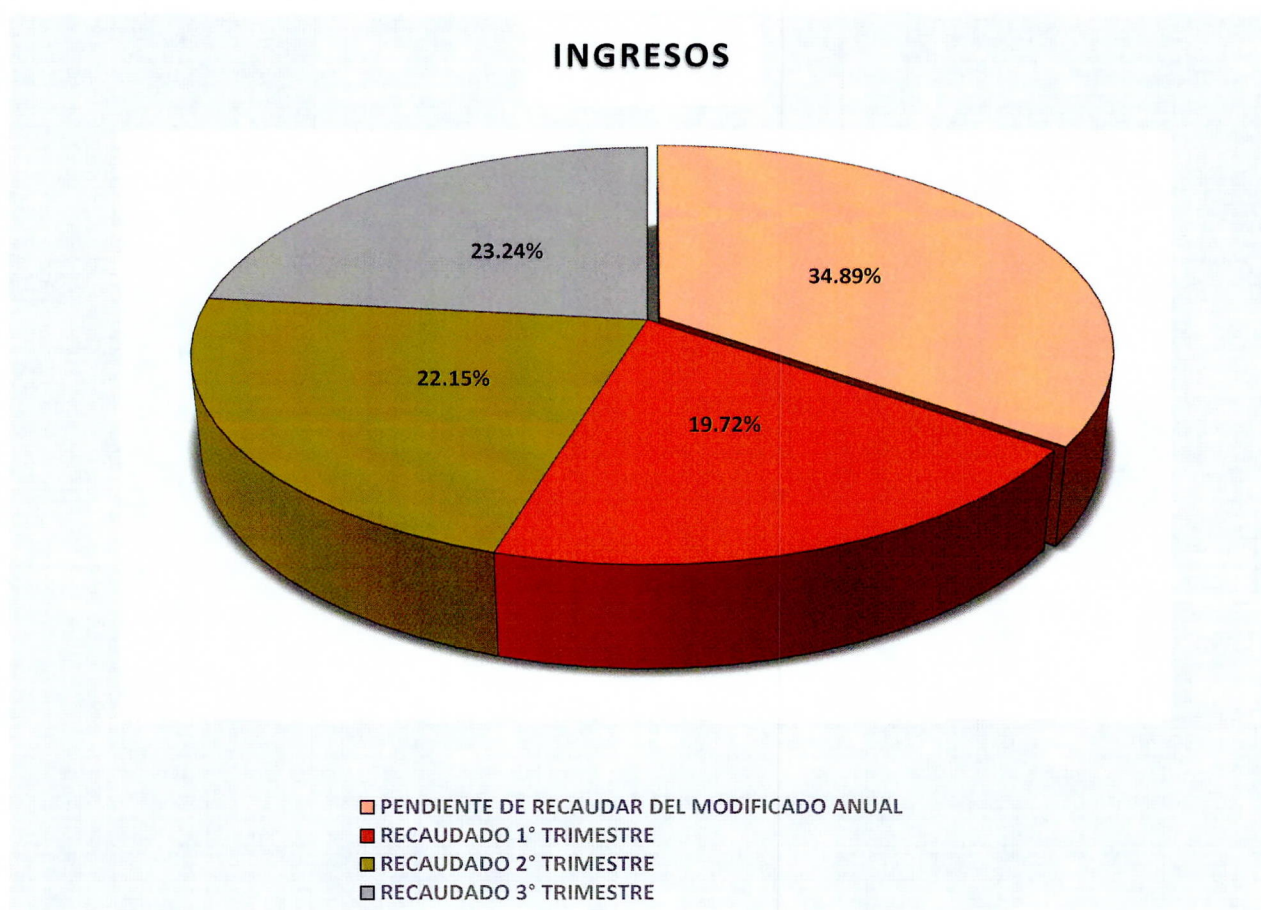
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **19.72%**, en el segundo el **22.15%** y en el tercer trimestre el **23.24%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **34.89%** pendiente de recaudar.



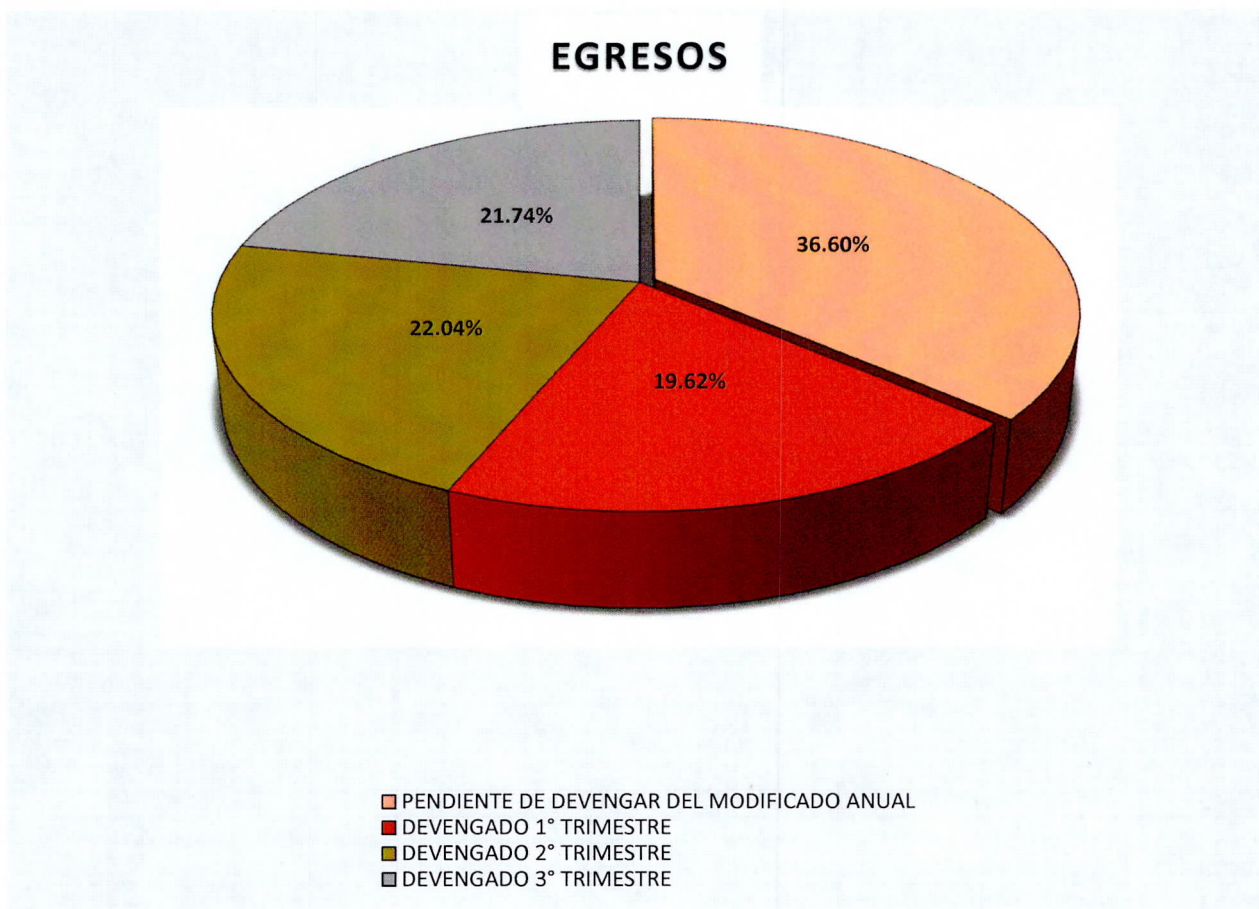
**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **19.62%**, en el segundo el **22.04%** y en el tercer trimestre el **21.74%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **36.60%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de septiembre del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3º TRIM.	3º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
F007- Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales.	F- Contribuir a reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de Quintana Roo, contribuyendo a una mayor liquidez disponible para destinarla a la inversión pública productiva mediante estrategias de negociación para adquirir mejores condiciones de financiamiento, diversificar las fuentes de financiamiento, así como restringir la contratación de nueva deuda pública.	-0.55	0	0	0	0%	0%	EL INDICADOR FUE ELABORADO POR LA CABEZA DE SECTOR (SEFIPLAN) por lo anterior en el trimestre no hay metas programadas dichas metas se programaron en el 4 Trimestre debido a que es una meta con un resultado anual.
	C01 - Proyectos vinculados a fuentes de financiamiento.	7	4	4	8	100%	114%	
M040- Gestión y Apoyo Institucional.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información  Los datos de las metas anuales se tomaron de los avances del segundo trimestre
	C01- Actividad de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	10	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el tercer trimestre:

- Programa **F007 – Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas del único componente que lo integra, logrando un 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **M040 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y al Componente que integran este programa, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, ya que el ente no proporcionó información.

La ponderación de los avances del total de las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.



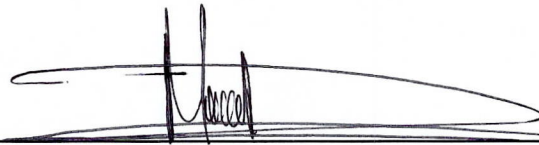
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.